

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
Coordinación General de Investigación y Auditoría Administrativa y Financiera
CRONOGRAMA

Coordinación General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y Control Interno. (Programa Anual de Auditorías).																																																			
PROGRAMACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																							
PROG. DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE 2019			SEGUNDO TRIMESTRE 2019			TERCER TRIMESTRE 2019			CUARTO TRIMESTRE 2019																																									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51

Notas:

1/ La AUDITORÍA a los Estados Financieros que mensualmente nos entrega la Tesorería Municipal, consiste básicamente en lo siguiente:

- a.- Revisión de la documentación comprobatoria y criterios de registro que soporta el Gasto Corriente, las Adquisiciones, Obras y otras Cuentas del Estado de Situación Financiera.
- b.- En relación con la revisión del GASTO CORRIENTE (actividad a cargo del Contador Ricardo Marín): se verifica que el gasto se encuentre debidamente presupuestado; así mismo, se revisa que la documentación que lo respalda, cumpla con los requisitos fiscales y de control interno respectivos.
- c.- Tratándose de la revisión al rubro de ADQUISICIONES (actividad a cargo del C.P. Luis Rubén Jaime Foyo: que la documentación cumpla con los lineamientos de la Normatividad y disposiciones jurídicas aplicables.
- d.- Por último, se analizan los criterios de registro y la documentación que respalda las diversas Cuentas de Patrimonio, así como las reglas que en materia contable ha publicado el CONAC.

2/ En la revisión de los estados financieros del ejercicio 2019, se realizará una actividad especial en los renglones del "Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos"; lo anterior, con el fin de constatar que se dió cumplimiento a lo dispuesto en: Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Elaboración: Enero 2019

AUTORIZO

C.P. JOSÉ MEJÍA LIRA

ELABORO

C.P. PEDRO ALMENDAREZ ROBLEDO
COORDINADOR GRAL DE INVESTIGACIÓN Y AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y C.I.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
Coordinación General de Investigación de Auditoría Financiera y Administrativa
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
CRONOGRAMA

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
Coordinación General de Investigación y Auditoría Administrativa y Financiera
CRONOGRAMA

PROG. DE REV.	PROGRAMACIÓN DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																								
		PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE																																										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
I	Programa de Auditoría Administrativas y Financieras																																																				
1.1	Planeación de la Auditoría																																																				
1.1.1	Conocer y analizar la Asignación de Trabajo – AT, objetivo general y objetivos Específicos	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.1.3	Conocer la Entidad a Examinar	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.1.4	Conocimiento en detalle del Ente objeto de control fiscal o asunto a auditar	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.2	Estudio General																																																				
1.2.1	Estudio Previo de los Estados Financieros que mensualmente emite la Tesorería Municipal	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.2.2	Análisis Presupuestal	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.2.3	Estudio del Marco Jurídico y Normativo	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.2.4	Elaboración de cédulas sumarias y analíticas	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.2.5	Conformar el equipo de Auditores	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.2.6	Análisis de denuncias de irregularidades	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.12	Análisis del estudio y evaluación del Control Interno del ejercicio objeto de revisión.	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.3	Fase Ejecución de la Auditoría																																																				
1.3.1	Diseñar Procedimientos de auditoría	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.3.2	Ejecutar y concluir procedimientos de auditoría	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.3.3	Estructurar observaciones o hallazgos de auditoría	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.3.4	Comunicar Hallazgos	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.3.5	Valoración de respuesta del Auditado	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.3.6	Evaluar la Efectividad de los Controles Internos	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.3.7	Elaborar Memorando de Preparación de resultados de Auditoría	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.3.8	Realizar Mesas de Trabajo	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																										
1.4	Fase de Informe																																																				

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
Coordinación General de Investigación de Auditoría Financiera y Administrativa
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
CRONOGRAMA

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
Coordinación General de Investigación y Auditoría Administrativa y Financiera
CRONOGRAMA

PROGRAMACIÓN		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																						
PROG. DE REV.	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE																																								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1.4.1	Estructuración del informe de auditoría (Informe de Hallazgos + Estructuración del Dictamen)	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
1.4.2	Revisión y Validación del Informe o Reporte	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
1.4.3	Aprobación del Informe	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
1.4.4	Firma y Liberación del Informe	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
1.4.5	Envío del Informe Final	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
1.4.6	Cierre de auditoría y publicación de resultados	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
1.4.7	Realizar Mesas de Trabajo	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
1.5	Ejecución de Actividades posteriores a la Auditoría																																																		
1.5.1	Elaborar Resumen Ejecutivo	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
1.5.2	Emitir conclusiones sobre el cumplimiento y alcance de los objetivos de la auditoría	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
1.5.3	Emitir opinión del equipo por lo logrado y lo no logrado	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
1.5.4	Autoevaluación del desempeño	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
1.5.5	Entrega de evidencias al área Investigadora	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
II	Programa de Declaraciones Patrimoniales																																																		
2.1	Elaborar plan de trabajo de declaraciones patrimoniales para el año 2019.	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
2.2	Actualizar los "Formatos" de Declaraciones Patrimoniales, conforme a disposiciones jurídicas y normativas.	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
2.3	Capacitar al personal del H. Ayuntamiento sobre la Responsabilidad de "presentar declaración patrimonial" (Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí).	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
2.4	Definir con base en la nómina maestra de Recursos Humanos, el universo de servidores obligados a presentar Declaración Patrimonial (I, CI)	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
Coordinación General de Investigación de Auditoría Financiera y Administrativa
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
CRONOGRAMA

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
Coordinación General de Investigación y Auditoría Administrativa y Financiera
CRONOGRAMA

PROGRAMACIÓN		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																						
PROG. DE REV.	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE																																								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
3.1.2	Distribución de los "formatos" y del "Manual", aplicables al proceso de Entrega Recepción.	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
3.2	Fase de Ejecución																																																		
3.2.1	Entregas recepción individuales.	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
3.2.2	Seguimiento a observaciones y aclaraciones	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								
3.2.3	Entrega de evidencias al área Investigadora	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente																																								

Elaboración: Enero 2019

AUTORIZO

C.P. JOSÉ MEJÍA LIRA

ELABORO

C.P. PEDRO ALMENDAREZ ROBLEDO
 COORDINADOR GRAL DE INVESTIGACIÓN Y AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y
 FINANCIERA Y C.I.